

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7348** *Resolución de 18 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 2013, por la que se registra y publica I Convenio colectivo estatal para el sector de industrias de aguas de bebidas envasadas.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución del I Convenio colectivo estatal para el sector de industrias de aguas de bebidas envasadas, registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 26 de abril de 2013 en el «BOE» núm. 113, de 11 de mayo.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores:

En la página 35937, en el texto de la Resolución, segunda línea, donde dice: «(código de convenio número 99100115012013)»; debe decir: «(código de convenio número 99014405012008)».

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.